ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA ADQUISICIÓN DE OBRA

IMPORTANCIA DE REALIZAR MANTENIMIENTOS MENORES A LA INFRAESTRUCTURA

Realizar periódicamente el mantenimiento de las instalaciones, mejora el rendimiento de los actores de la comunidad educativa, pues espacios y condiciones de la infraestructura adecuados genera en cada uno niveles de apropiación y cuidado por el entorno en el que se encuentre.

CIRCUNSTANCIA QUE CONLLEVA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALERONES DEL BLOQUE NUEVO EN LA SEDE PRINCIPAL:

Necesidad:

Con el fin de garantizar la correcta y optima prestación del servicio público a la educación, brindando el bienestar adecuado a los estudiantes, se requiere la adecuación en la sede principal, todo lo anterior con el fin de mantener ambientes adecuados, seguros y agradables.

Regulatorio:

- NTC 6047 del 11/12/2013, *Accesibilidad al medio físico. Espacios de servicio al ciudadano en la administración pública. Requisitos*
- NTC 4595 del 27/11/2015, Planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares.

Técnico:

La construcción, suministro e instalación de alerones del bloque nuevo en la sede principal se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General:

Propender por el bienestar y protección de los miembros de la comunidad educativa.

Objetivo Específico:

Garantizar que las instalaciones estén en condiciones óptimas para su uso, permitiendo el adecuado desempeño de las funciones administrativas y académicas, en cumplimiento de los fines misionales de la institución educativa.

Ficha Técnica:

El presente cuadro establece los mantenimientos y reparaciones menores de infraestructura requeridos por la institución educativa, respectivamente:

	ACTIVIDADES DE OBRA	UND	CANT.
1	**VENTANAS SALONES SEGUNDO PISO, AREA ADMINISTRATIVA y PRIMER PISO**		
1,1	Suministro e instalación de alero de protección para las ventanas de salones y área administrativa, en teja arquitectónica color azul calibre 26 y estructura en perfil metálico 80 X 40 X 1.8 mm pintado con anticorrosivo y pintura esmalte color gris plata, anclados al muro con chazo expansivo. Primera planta	ML	38,50
1,2	Suministro e instalación de alero de protección para las ventanas de salones y área administrativa segundo piso, en teja arquitectónica azul calibre 26 y estructura en perfil metálico 80 X 40 X 1.8 mm pintado con anticorrosivo y pintura esmalte color gris plata, anclados al muro con chazo expansivo. Segunda planta.	ML	39,50

Lugar de Ejecución: Zona Urbana, sede principal de la Institución Educativa Alfonso Palacio Rudas ubicada en la Manzana 41 Etapa II Ciudadela Simón Bolívar en Ibagué – Tolima.

Población Beneficiaria: Comunidad Educativa.

Plazo: TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO.

Equipo requerido:

PERSONAL	EXPERIENCIA GENERAL	FORMACIÓN
Residente de Obra	Igual o Mayor a 10 años con matricula COPNIA vigente. *	Ingeniero Civil

NOTA 1: * Entendiéndose la experiencia general desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional de conformidad con lo establecido en la Sentencia C-296 del 18 de abril 2012, M.P. Juan Carlos Henao Pérez, hasta la fecha de cierre del presente proceso.

NOTA 2: Los requisitos exigidos más soporte de hoja de vida del miembro del equipo requerido, serán verificados junto con la propuesta técnico-económica presentada.

Código de la UNSPSC (Tercer Nivel):

El código del servicio requerido que se define en el Clasificador de Bienes y Servicios es:

Descripción Clase	Código Clase
Servicios de Apoyo para la construcción	72101500

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALERONES DEL BLOQUE NUEVO DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO PALACIO RUDAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ - TOLIMA, DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN No. 2134 DEL 07 DE JULIO 2026 EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS $ 23.328.706 M/CTE., INCLUYE AIU.